



VEO, VEO... ¿QUÉ VES? **- No a la violencia patriarcal contra la infancia -**

Se suele decir que la violencia patriarcal tiene miles de caras y de voces, y en este caso, nos referiremos a violencia patriarcal contra la infancia, una durísima realidad que se esconde detrás de muchas puertas.

La violencia ejercida contra la infancia tiene varias dimensiones: desde las agresiones físicas a las psicológicas, la despreocupación física o emocional, e incluso abusos y agresiones sexuales. Los pilares de esas variables de violencia están estrechamente ligados a los procesos sociales del patriarcado. En todos los procesos de socialización que ocurren desde el nacimiento, el sistema heteropatriarcal establece para los niños y las niñas sexualidades, identidades, roles y modelos estereotipados muy cerrados y divididos; estas categorías responden a necesidades de espacio y funciones diferenciadas que necesita el sistema de cada sociedad. El sistema educa a las niñas para que sean princesas, cuidadoras, dulces, paradas, positivas y como no, objetos; en cambio, a los niños se les inculca que sean inteligentes, independientes, atrevidos, movidos y en definitiva, sujetos. El proceso de socialización, está estructurado sobre la base de violencia cultural y simbólica propia del patriarcado.

En una sociedad patriarcal como ésta, ¿quién(es) tiene(n) la hegemonía del poder? La hegemonía del poder lo ostenta un hombre, adulto y heterosexual. Para poder mantener ese poder la herramienta principal que utilizará será la violencia, en sus diversos modos y formas. El monopolio de la violencia por lo tanto, también lo tendrán los hombres de más edad (normalmente, maridos, padres, tíos y abuelos), y los que sufren esa violencia, serán esos sujetos que viven situaciones de gran vulnerabilidad: mujeres y menores.

La familia nuclear que es la base del patriarcado, es el bastión donde se suceden estas violencias sexistas en todas sus dimensiones. Las principales características de este modelo son que es heterosexual; hecho a medida del placer y la vida masculinas; el hombre de la casa tendrá el monopolio del poder (padre, tío, abuelo); hay una división sistemática de los trabajos de producción y reproducción, etc. Este modelo de familia y las redes del entorno, suelen ser en la mayoría de los casos, refugio de estas terribles realidades silenciadas. El refrán “los trapos sucios se limpian en casa” es ejemplo de ello.

Otra de las premisas en donde se enraiza el sistema patriarcal heteronormativo es que los hombres pueden utilizar a su antojo y disfrute los diversos cuerpos que les rodean. Las agresiones sexuales, las violaciones, la publicidad sexista, la hipersexualización de la infancia, la pornografía y los abusos sexuales, entre otros, son ejemplo de ello.

Respecto a los abusos sexuales, son el terrible pan de cada día. Teniendo en cuenta las denuncias de menores de 17 años, una de cada cuatro chicas ha sufrido alguna vez un abuso, mientras que en el caso de los chicos, es uno de cada siete. Sin embargo, las asociaciones que trabajan por los derechos de la infancia denuncian la falta de datos e investigaciones al respecto. La mayoría de las personas agredidas conocen al agresor; en el 70% de los casos, suele ser un familiar.

La vulnerabilidad de los y las menores por un lado, y que en muchos casos el agresor sea del entorno cercano, hace que no se tomen en cuenta las advertencias de estos. En el caso de los abusos sexuales, la mayoría de las denuncias no llega a los juzgados, y los que sí lo hacen, se enfrentan a un camino lleno de obstáculos. Por un lado, la niña o el niño tendrá que demostrar ante el sistema judicial haber sido agredido; en este tipo de casos casi siempre son las madres las testigos principales, y como la estructura del sistema judicial es patriarcal, muchas veces suele dudarse de su palabra, argumentando que manipulan a dichos menores en interés propio. Por otro lado, la lentitud del sistema judicial hace que se necesiten juristas para seguir con el proceso, y en muchos casos, las mujeres dejan de hacerlo por falta de recursos económicos. En el caso de que las denuncias lleguen a los juzgados, el proceso judicial suele ser corto, ya que se archivan la mayoría de los casos.

No debemos olvidar que las y los menores también sufren la violencia que se ejerce sobre sus madres, al ser parte de las agresiones y las dinámicas que se suceden en estas parejas. A pesar de que la ley no lo estima como tal, los y las niñas son víctimas directas de la violencia que se ejerce dentro de las casas. Este mismo año, un hombre asesinó a Alicia, la hija de su pareja, en Gasteiz, tirándola del balcón, y el Gobierno Vasco ni lo ha reconocido, ni nombrado, como caso de violencia sexista. Por otro lado, en el caso de los juicios de separación, desde que se puso la ley de custodia compartida, no se suele tener en cuenta si ha habido violencia sexista en la pareja, y en muchos casos, a los agresores se les concede régimen de visitas sin ningún problema.

Veo veo, ¿qué ves? Un poliedro que tiene muchísimas puntas, repleto de situaciones terribles y atroces. Frente a ello, es necesario comenzar a buscar soluciones para estas situaciones y este conflicto. Consideramos importante romper los pactos de silencio que se crean en estos casos. Debemos visibilizar a esas personas vulnerables que han tenido un comienzo de vida tan duro; como sociedad comprometida, debemos ser conscientes de la responsabilidad que tenemos; es necesario exigir a los poderes políticos y judiciales que encaucen los papeles apilados de los juzgados; queremos poner encima de la mesa la necesidad de trabajar la autodefensa feminista desde la infancia; liberarnos de las diversas violencias que nos atraviesan, y garantizar y seguir trabajando por un modelo coeducativo y feminista.

Este año, también saldremos a la calle...

¡Ninguna agresión sin respuesta!

EUSKAL HERRIKO BILGUNE FEMINISTA
Noviembre del 2016